



# Fragilidad y potencia de las memorias subterráneas

Reflexiones sobre el alcance del Juicio a las Juntas en la construcción de la identidad y la memoria

CLARISA VEIGA (UBA-AAPM) Y CRISTINA I. BETTANIN (UBA/UNPAZ)  
11 DE DICIEMBRE DE 2025

---

## **El caso de los/as hermanos/as y tíos/as de jóvenes apropiados**

Habían transcurrido los primeros quince años del Juicio a las Juntas cuando tuvimos la oportunidad de comenzar una experiencia de investigación que a continuación vamos a reconstruir. Se trató de un proyecto de indagación sobre historias de vida enmarcadas en las consecuencias directas del proceso genocida encarnado por la última dictadura cívico-militar en Argentina. Por lo mismo, en ese entramado de historia individual y social, se reconstruyeron algunos acontecimientos significativos que marcaron la experiencia a explorar. Fue así que el Juicio a las Juntas se presentó como un gran hecho social por

su significancia como espacio habilitante para la producción de testimonio por parte de familiares de las víctimas directas. Constituyó un aspecto a observar analíticamente.

Sobre aquellos hallazgos producidos hace tiempo se tratará este artículo. Indicamos que desde ese momento hasta este presente han ocurrido una serie de transformaciones significativas respecto de lo que se denomina “la lucha por el pasado” tanto en la vida social como en nuestras propias biografías. De ser estudiantes avanzadas y recién graduadas en distintas ciencias sociales a ser docentes, investigadoras y profesionales abocadas al campo de los Derechos Humanos.

Fue en el marco de los primeros años de la puesta en marcha del proyecto Archivo Biográfico Familiar-Abuelas de Plaza de Mayo (1998) en el cual fuimos convocadas a abrir una línea específica de indagación acerca de la experiencia de los/las hermanos/as tíos/as de jóvenes apropiados, de los nietos y nietas que las Abuelas buscaban. Eran años en donde las Universidades se habían vuelto foco de atención para las Abuelas a partir de darse cuenta de que sus propios nietos y nietas ya tenían edad para frecuentarlas. El comienzo de un entrelazamiento generacional que continúa hasta la actualidad.

Nosotras veníamos participando como estudiantes en el marco del “Proyecto Archivo Biográfico Familiar APM”, que se constituyó como respuesta a las preguntas que Abuelas suelen hacer y movilizar a la sociedad: ¿quién les va a contar la historia cuando las Abuelas ya no estemos? De ese modo, la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA se hace cargo de la construcción de esos archivos. Debíamos construir una metodología específica dentro del campo de los estudios biográficos: ¿de qué modo reconstruir la biografía de personas desaparecidas? y ¿cómo explorar experiencias de quienes ya no estaban para narrarlas? Frente a la ausencia de los protagonistas, fueron los/as familiares cercanos/as, amigos/as, vecinos/as, compañeros/as de escuelas, ex novios/as, compañeros/as de militancia, quienes aportaron sus relatos en el marco de entrevistas en profundidad. Se habilitó, así, la reconstrucción biográfica desde un coral de voces.

Entre esas voces se encontraban la de los hermanos/as de desaparecidos/as y a la vez tíos/as de jóvenes apropiados/as que las Abuelas buscaban. Durante el desarrollo del proyecto Archivo, docentes, familiares estudiantes identificamos algunas particulares al momento de

solicitarles sus relatos. Advertimos que su propia experiencia cobraba un valor significativo en tanto afectados/as por la violencia estatal.

A partir de ello, se dio curso a un nuevo proyecto que intentó reconstruir las experiencias de vida de esos/as hermanos/as y, particularmente, el acontecimiento de haber participado en aquella entrevista que les había realizado el Archivo unos años antes. Se entendía que esa instancia había funcionado como un marco social específico de escucha que podría haber movilizado aspectos de sus biografías y transformado la experiencia identitaria; al menos eso intentamos explorar. Entrevistamos a alrededor de treinta hermanos/as tíos/as, de diferentes lugares del país, durante los años 2003-2008. Se contemplaron diferencias de género, de tipo de vínculo fraterno (mayor, menor) y si compartían militancia política.

La experiencia de ser hermanos/as y a la vez tíos/as de jóvenes apropiados, así lo definimos en el proyecto de investigación, adquirió diferentes dimensiones analíticas que exceden el marco de este artículo. Caracterizamos y comprendimos esa experiencia, que presentaba matices y diversidades, pero que abarcaba la retracción en ellos y ellas por el contexto represivo, la tristeza y el miedo no pocas veces vuelto control en sus hogares y, en ese marco, la intensificación de la imposibilidad de expresar sus propios dolores, por la necesidad de “sostener” a los demás. Luego, esas trayectorias se inscribían en un conjunto de situaciones vinculadas con los traumas psicológicos, las marcas del terror, el sostenimiento económico y la gestión de la espera por el encuentro de ese o esa sobrina a quienes ni siquiera contaban con la certeza de que había nacido o lo iban a poder conocer algún día. Todo ello se sintetizaba en una metáfora elaborada por una de las entrevistadas se definía como “una columna transparente”, “sostén, pero no me ven”. Esa invisibilización fue parte de nuestras interpretaciones como resultados de la investigación.

Era el marco del 30 aniversario del golpe de Estado, se venían sucediendo en el país una serie de acontecimientos que iban habilitando que se complejizaran los temas vinculados con la dictadura y, sin embargo, las voces de los hermanos eran en ese entonces una materia pendiente. ¿Por qué una materia pendiente, si habían sido sostenes afectivos, partícipes de instancias de búsqueda? Habían sido parte de un derrotero de tareas y actividades en las cuales pusieron el cuerpo y su afectividad para seguir sobrellevando

sus vidas. Esta tensión entre lo subterráneo de sus memorias, y su papel en esas familias atravesadas por el terror, guio nuestras indagaciones.

Un aspecto en particular tuvo que ver con los marcos de escucha que se habilitaban para ir transmitiendo sus vivencias como hermanos/as de una persona desaparecida, que se caracterizaba de modo general en la pérdida de un par, para lo cual no existía un término específico. Es decir, desde los primeros momentos de la desaparición de sus hermanos o hermanas experimentaron la dificultad de poner en palabras lo que estaban atravesando.

Yo no lo hablaba con nadie, eso se hablaba en mi casa nomás, es más, nosotros no sabíamos si decir o no decir que él, que él militaba, que él muy, muy (estira la palabra) metido en la militancia, estaba muy (estira la palabra) comprometido. Nosotros no sabíamos si podíamos decir eso, así que nosotros no hablábamos con nadie, con nadie. Ni con la familia,

Sabes que había gente que se cuchichiaba “es una hermana de desaparecidos, en que habrán andado, que habrán hecho y en algo andaban, algo habrán hecho”. Te discriminaban, te señalaban.

Retomando la pregunta de Pollak “¿Cómo describir con pudor y dignidad los actos que han degradado y humillado a las personas?”<sup>1</sup> y comprendiendo las implicancias de los relatos de los/as entrevistados/as, nos habíamos hecho los siguientes interrogantes: ¿Cómo aportar a rearmar la figura, la biografía de un/a hermano/a desaparecido/a cuando las marcas de esa desaparición no están elaboradas, cerradas, ni trabajadas? ¿Cómo evadir en ese marco los profundos dolores respecto a las ausencias generadas por la figura desaparecida? ¿Cómo centrar el relato a fin de “cumplir con el objetivo”, cuando es el primer relato público después de 30 años del episodio de desaparición?, y en el caso de los/as hermanos/as que compartieron tareas de militancia con su hermano/a desapareci-

1 Pollak, M. (2006). *Memoria, Olvido y Silencio. La producción social de Identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.

do/a, ¿cómo colaborar a construir la imagen de su hermano/a con elementos que pueden entrar en disputa, y contradicción con la imagen idealizada del héroe, mártir, ejemplo de lucha, etc.?

### **El juicio como ruptura del silencio. Aperturas e imposibilidades para narrar la experiencia**

La periodización del devenir social que dio marco para que esas experiencias silenciadas fueran saliendo a la luz, aunque sea parcialmente y de modo fragmentado, constituyó para nosotras un desafío en la organización de la información. Por un lado, delimitamos el período de dictadura y democracia. Por otro, dentro de estos dos bloques históricos, identificamos transiciones e hitos específicos que según la percepción de nuestros entrevistados habían sido puntos de quiebre, momentos emotivos, revelaciones.

En el marco de la transición democrática dar testimonio en el Juicio a las Juntas para aquellos/as hermanos/as que habían asistido a ese llamado, constituyó un primer quiebre del silenciamiento.

Renato Ortiz<sup>2</sup> explica el rol fundamental que juega la memoria colectiva, que debe luchar constantemente contra el olvido. Y es en las selecciones donde se constituyen diversos significantes que pugnan por imponer sus sentidos. Esos significantes más o menos habilitados por los marcos de escucha en cada período son también los que posibilitaron, en menor o mayor medida, la constitución de la identidad “hermano/a de desaparecidos/as”. En este sentido, también las experiencias personales fueron ampliando u obteniendo esa construcción identitaria. Es clara la diferencia entre los hermanos militantes y los que no lo fueron, quienes eran mayores y menores, quienes pudieron asistir al evento simbólico “Juicio a las Juntas” y quiénes no.

En el año 1985, lejos estaba la ocasión de obtener el reconocimiento de la comunidad, no obstante la transición democrática, con el Juicio a las Juntas como protagonista, habilitó marcos de escucha para estos hermanos y hermanas de desaparecidos y, sobre

2 Ortiz, R. (1997). *Modernidad, Mundo e Identidades. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. III, núm. 5, junio, 1997, (pp. 97-108), Colima, México: Universidad de Colima.

todo, la palabra obturada. En ese sentido, varios entrevistados/as remitían al inicio de la democracia como un quiebre a la censura, como el momento en que pudieron “empezar a hablar”: “Yo te digo, primero no se podía hablar, hasta el 83, 84, que hubo gente que volvió, y se empezó a hablar y salió un poco más a la luz el tema”. Asimismo, en esos mismos primeros años de la democracia se ubica el pedido de justicia: “Mirá, en todo el período de Alfonsín salimos a pedir la cabeza de los genocidas”.

La participación en ese pedido de justicia fue diversa, y para algunos se vinculó con volverse testigos en los procesos. Así, para quienes declararon en el Juicio a las Juntas, este constituyó una experiencia contradictoria, en tanto se movilizaron diferentes sentimientos.

Yo estuve en el juicio a los comandantes, tuve que ir porque estábamos dentro de los primeros 150 casos que presentaron. Así que yo tuve que declarar como testigo de la noche que pasó esto. Fue muy duro, en el año 85.

Posiblemente el uso del término “dureza” condense diferentes aspectos propios del formato que asume el testimonio judicial y también elementos del contexto transicional, como podemos apreciar en el siguiente testimonio

Por supuesto que, aparte de esto, vos estás hecho pelota. Viene la prensa y te dice... ¡No, no quiero nada! A la noche salí en el noticiero local por televisión. Y bueno, me sacaron, me escracharon, me pusieron ¿Con qué necesidad? Por supuesto que yo me fui de la empresa a la una de la tarde porque tenía que estar en Tribunales declarando a las tres, y yo a las 12.30 me rajé y me fui. Llegué y me quedé. El corazón te hace así, ¿viste? [señala el pecho]. En ese momento, en esa situación, un espanto. Yo no sé nada, no sé de qué voy a hablar, porque me olvidé todo. Bueno, finalmente lo hice como pude”, señaló una hermana que no hablaba con nadie del tema, pero al salir en televisión su historia se hizo pública.

Además del esfuerzo emocional que implicó testificar en los albores de la democracia, la dificultad para ordenar el relato de un trauma tan reciente también apareció como un rasgo común: “Me criticó algunas cosas que dije. No sé si podría haber organizado la conversación de otra manera, pero bueno... declaramos mi mamá, mi papá y yo”, rememoró otra hermana.

Así como el Juicio a las Juntas habilitó la palabra sobre lo que habían atravesado las víctimas directas de la dictadura y sus familias, también fue el primer relato social que, como quedó plasmado en el primer prólogo del Nunca Más, funcionó como un mecanismo para catalogar a las víctimas como culpables o inocentes: este imaginario construido por oposición, colocaba atributos de culpabilidad a los desaparecidos militantes y negaba su carácter a los inocentes. En el relato acerca de su participación en el Juicio a las Juntas, aparece esta dificultad, ya que el discurso habilitado por entonces en la sociedad era el de la víctima inocente, obturando así la posibilidad de restituir la identidad de militantes políticos a los desaparecidos.

Los hermanos y hermanas que habían compartido militancia reivindicaban su carácter en privado; pero los que no, remarcaban lo que el discurso hegemónico del momento les pedía: “no andaba en nada” aunque luego en sus relatos la militancia aparecida indefectiblemente: “daba apoyo escolar”, o “yo lo único que le vi era un bolso con panfletos”.

En resumen, a partir de algunos de esos relatos, pudimos ubicar al Juicio a las Juntas como una instancia significativa de ruptura del silencio, el primer testimonio da cuenta que su entorno se enteró de que era hermana de un desaparecido y en ese sentido los primeros discursos legitimados acerca del pasado reciente. No obstante, faltaba mucho para poder constituirse como hermanos/as de personas desaparecidas y consolidar el proceso de justicia que probó que no hubo dos demonios, sino terrorismo de Estado.

En ese sentido, en 2006, en los albores de los procesos judiciales reabiertos gracias a la nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final, que en los 90 habían clausurado el proceso de justicia iniciado por el Juicio a las Juntas, se reeditó el Nunca Más con un nuevo prólogo que dio cuenta del trabajo sobre la memoria que trajo el proceso de

Memoria, Verdad y Justicia. Allí se sostiene que la violencia del Estado no puede ser comparada con la de los grupos guerrilleros y que no existe la reconciliación sin la verdad y la justicia.

### **La entrevista biográfica y la ampliación de la escucha**

A diferencia de la experiencia del testimonio judicial, la participación en la entrevista Archivo interpeló a los/las hermanos/as tíos/as desde otro lugar. Esa vez se les solicitaba su relato con un objetivo claro de transmisión intergeneracional. En ese marco podrían rememorar a sus seres queridos para aportar a la tan esperada restitución de la identidad del sobrino/a, a quien aún faltaba encontrar. Entre otros elementos, la carga emotiva atravesaba de modo particular la experiencia narrativa. Así también, el dispositivo construido de modo cuidadoso y caracterizado por la disponibilidad de tiempo en los momentos previos y durante la entrevista, la generación de un clima cálido a partir de dos entrevistadoras, estudiantes y graduadas de Ciencias Sociales con vocación de colaborar con Abuelas configuraba otro marco social posibilitador de un testimonio. No fue la necesidad de declarar para “hacer justicia”, sino más bien, una necesidad de reparación. Reparar esas ausencias con las que iban a lidiar sus posibles sobrinos/as cuando se los encontrara, y también las propias. La posibilidad de la transmisión de recuerdos, sentires y reflexiones personales tuvo otro color.

La mayoría de los y las entrevistados/as –hermanos/as menores, o mayores, con militancia política o no– expresan sentimientos positivos cuando se refieren al momento de la entrevista. Utilizan expresiones para definirlo como “movilizador”:

Fue una experiencia saludable, buena. Me hizo recordar cosas que en mi memoria parecían que estaban como achatadas, que uno no...lloré mucho, recuerdo, lloré mucho y bueno...fue muy, muy positivo.

[...] entonces ahí es como que recién pude largarlo y pude hablarlo, y ya no es “mi hermano muerto por la represión y punto y basta [...]” pero sí, hasta ese momento yo no había podido hablar, es como que no quise decir que es lo que sentía, es como que no podía



hablar. Incluso hubo un cambio grande en, en mis hermanos con relación a poner en otra dimensión la desaparición de los chicos. Una dimensión menos privada. A darle otro contexto, explicaba otra hermana.

Cabe aclarar que en el caso de los/as hermanos/as menores se trata además de reconstruir recuerdos que justamente por esa condición, recordaban a sus hermanos a medias; es decir, no lograban reconstruir la imagen del hermano ni momentos compartidos con ellos, o en otros casos directamente no los recordaban. Incluso, en charlas posteriores con otros hermanos –motivadas precisamente por la entrevista del Archivo– pudieron enterarse de cosas que no sabían. Uno de los entrevistados cuenta que a partir de esta comenzó a compartir, armar y reconstruir los recuerdos de su hermano desaparecido con sus otros hermanos. De esta manera expresa:

Yo seguí enganchada con esa entrevista no sé cuánto tiempo. No, ¡no sabés! No sé cuánto tiempo. Y sobre todo eso, soñaba. [...]. Y nosotros no, nosotros compartimos mucho el tema de la entrevista después.

Pasaron más de veinticinco años de ese “después” y a 40 años del Juicio a las Juntas, tenemos algunas pistas de cómo siguió el tránsito de estos/as hermanos/as-tíos/as. Aunque no de modo sistemático, por nuestras vinculaciones con la Asociación Abuelas de Playa de Mayo, hemos compartido con varios/as de ellos/as diferentes momentos, algunos conmovedores como el encuentro de algún/a sobrino/a, otros vinculados a entregas de los Archivos, o reuniones en casa de las Abuelas. Conocemos la continuidad de su lucha que se ha traducido en trayectos luminosos. Algunos forman parte de la Comisión Directiva de Abuelas o se han nucleado en la mesa de familiares. Cada tanto nos damos un abrazo fuerte aprovechando alguna ocasión conmemorativa, o simplemente nos permitimos alguna sonrisa cómplice respecto de estos crecimientos.

Advertimos que se podría trazar una línea histórica imaginaria sobre la cual el Juicio a las Juntas fue una primera instancia de otras como las que presentamos para narrar la

experiencia y que, en esa narración, fueron incorporando cada vez nuevos aspectos de sus hermanos/as. Si la afectividad se pudo hacer presente en la entrevista Archivo, el componente político de las militancias de sus seres queridos, tan negado en la instancia del juicio, fue asomando a lo largo de todos estos años, y cada vez con mayor presencia.

Finalizamos estas reflexiones con un fragmento de los agradecimientos que figuran en el libro *Memorias Fraternas*, publicado en el año, ya que lo que escribimos en su momento sigue resonando:

Nada hubiera sido posible si este colectivo de hermanos/as tíos/as no se hubieran animado a prestar su testimonio sobre su dolorosa experiencia. A ellos les rendimos el mejor homenaje y agradecimiento por su tiempo, espacio y emociones compartidas.<sup>3</sup>